



DIARIO NACIONAL - SINDICALISTA

Libertad

VALLADOLID

SABADO

28 septiembre de 1941

EPOCA IV - Año X

NUMERO 663

FUNDADOR - ONESIMO REDONDO - 1931

ALEMANIA, ITALIA Y JAPON FIRMAN UN PACTO

UN GOLPE DECISIVO SE PRESTARAN MUTUA AYUDA POLITICA, ECONOMICA Y MILITAR EN CASO DE ATAQUE DE OTRA POTENCIA

No solamente un ejército potente y valeroso puede salvar a un pueblo, pues la espada combativa del soldado, para alcanzar eficacia y trascendencia necesita ver su brillo acompañado por la saeta hábil de la diplomacia. Alemania ha sabido unir los dos poderes, energía de un mismo signo, bajo la misma táctica de sorpresa y golpe decisivo: al sitio económico se respondió con la ampliación de mercados; a la amenaza del Ruhr, con el asalto diario de Londres; a los coquetos París-Londres-Moscú, con el pacto germano-ruso. Y ahora, cuando Gran Bretaña jugaba con todo entusiasmo la carta norteamericana, cuando hipotecaba alegremente sus bases en América, cuando la Inglaterra de las escuadras necesitaba salir a mendigar destructores viejos y sin gloria, en espera de hallar su salvación en la extensión del conflicto, en la prolongación canallasca de la guerra, otra vez la diplomacia ha cortado el vuelo de los grajos.

Von Ribbentrop, en sus declaraciones, apunta esta victoria que contribuye a acortar la guerra: "Este pacto se dirige contra los excitadores de la guerra y los elementos irresponsables, que aspiran, contra los intereses verdaderos de todos los pueblos, a una prolongación del conflicto actual".

Contra esa "conspiración internacional que consiguió ya precipitar al mundo en una guerra sangrienta", está dirigido el golpe; Inglaterra se ve, por sus propios méritos, sola, reducida a consumirse también en sus propias ruinas.

Para los que empezaban a frotarse las manos, adorando

al yanqui, el artículo 3.º del pacto dice que Italia, Alemania y Japón se comprometen a auxiliarse frente al ataque de una potencia que en la actualidad no estuviera comprometida en la guerra.

Rusia, por el artículo 5.º, no se ve afectada en su "status quo", cerrándose así de una manera terminante la posible contramanoobra que desataría Churchill.

La obra de Versalles, que dio derechos a los aliados únicamente, condenando a la impotencia a los más numerosos y potentes, sigue dando resultados. "En esta grandiosa obra de renovación—como dice Ciano—nuestros tres países han tropezado con las mismas resistencias empeñadas y tenebrosas, con la misma incompreensión y la misma hostilidad. Los tres necesitaban respirar libremente para vivir, los tres necesitaban espacio para sus hijos y trabajo para sus pueblos".

Esta férrea solidaridad de los pueblos que fueron preteridos se compromete a organizar un "orden nuevo". Los explotadores de la humanidad, los que nos daban diariamente el permiso de vivir, pagarán sus culpas.

No solamente Europa estaba afectada por el actual orden de cosas, sino el mundo entero, y a este principio, dando universalidad a los acontecimientos, como dice el "Hamburger Fremdenblatt", obedece el pacto tripartito.

Los yanquis ya tienen enemigo a la espalda, y una ayuda amenazada nunca puede ser muy decisiva para la cuartada Albión.

EL TRATADO TENDRA DIEZ AÑOS DE DURACION

consecuencia, apoyarse mutuamente y organizar su colaboración en el espacio de la gran Asia, tanto como en las regiones europeas, y su finalidad suprema será la de crear y mantener un nuevo orden de cosas capaz de favorecer el bienestar y la prosperidad de los pueblos. Además los tres Gobiernos manifiestan su deseo de extender esta colaboración a las naciones de otras partes del Globo y que están dispuestas a orientar sus esfuerzos en una dirección similar, con el fin de llegar a la realización de sus aspiraciones encaminadas a la paz mundial.

En consecuencia los Gobiernos de Alemania, Italia y Japón han convenido lo siguiente:

Artículo 1.º Japón reconoce y respeta la dirección italo-alemana para la creación en Europa de un orden nuevo.

Art. 2.º Alemania e Italia reconocen y respetan la dirección del Japón para la creación en el espacio de la gran Asia de un orden nuevo.

Art. 3.º Alemania, Italia y Japón acuerdan firmar su colaboración sobre la base precipitada. Asumen, además, la obligación de apoyarse mutuamente con todos los medios políticos,

económicos y militares en el caso de que cualquiera de las tres partes contratantes fuese atacada por una potencia que en la actualidad no estuviera comprometida en la guerra europea o en el conflicto chino-japonés.

Art. 4.º Comisiones técnicas de los tres países, cuyos miembros serán designados por los Gobiernos de Alemania, Italia y Japón, se reunirán inmediatamente para la ejecución del presente pacto.

Art. 5.º Alemania, Italia y Japón declaran que los acuerdos presentes no afectan en

modo alguno al "status quo" existente en la actualidad entre cada una de las partes contratadas y la U. R. S. S.

Art. 6.º El presente pacto entrará en vigor después de su firma, y tendrá una duración de diez años, a contar desde el día de su entrada en vigor. En el caso de que alguna de ellas lo solicite, las altas partes contratantes entrarán en negociaciones para la renovación del pacto antes de la fecha de su expiración.

El texto escrito en lengua alemana, italiana y japonesa lleva la fecha del 27 de septiembre de 1940. Figuran debajo de él las firmas de Von Ribbentrop, conde Ciano y Kúrnsu.—Efe.

Declaraciones del Conde Ciano

Berlín, 27.—Después de la firma del pacto tripartito italo-germano-japonés, el conde Ciano hizo la siguiente declaración:

"El pacto que ha unido hoy a Italia, Alemania y el Japón sella y consagra, con la obligación solemne de una cooperación política, económica y militar, la solidaridad de intereses y de objetivos que en estos años, en que se forja la nueva historia del mundo, se ha creado entre las tres naciones.

Italia, Alemania y el Japón han sido los protagonistas de esta evolución, han representado las fuerzas activas y creadoras y han sabido sacar de sus gloriosas tradiciones, tanto en la paz como en la guerra, las virtudes y energías necesarias para crear, dentro de sus propias fronteras, las formas de una nueva cultura, que están extendiendo al mundo. En esta grandiosa obra de renovación,

nuestros tres países han tropezado con las mismas resistencias empeñadas y tenebrosas, con la misma incompreensión y con la misma hostilidad. Los tres necesitaban respirar libremente para vivir, los tres necesitaban trabajo para sus hijos y espacio para sus pueblos. Esta libertad de respiración, este espacio y ese trabajo les fueron negados por los inmensos imperios que monopolizaban los recursos de la tierra y se proponían cerrarnos el paso, en detrimento de las necesidades vitales más elementales que se nos imponían imperiosamente. La solidaridad que se ha creado en el curso de estos años entre Italia, Alemania y el Japón y que une ya nuestros tres países con los lazos de una alianza, tiene sus orígenes y su fuerza en la lucha que hemos tenido que sostener y que tenemos que continuar.

Esta alianza no es resultado de un cálculo diplomático y provisional, sino expresión de unas circunstancias históricas, en las que encuentra su razón de ser y sus fines; razones y fines que responden a las necesidades de los tres pueblos y que imprime a su alianza el carácter de una indisoluble unión de espíritus, fuerzas y objetivos. Las cláusulas del pacto que hemos firmado hoy son precisas en su sencillez y en su claridad. Alemania e Italia reconocen y respetan el papel director del Japón en el establecimiento de un orden nuevo sobre la parte mayor del Asia extremo-oriental, y el Japón, a su vez, reconoce y respeta el papel director de Italia y Alemania en la creación de un orden nuevo en Europa. Las tres potencias no tienen la menor intención de provocar o amenazar a nadie. La alianza que confirma el pacto de hoy no tiene más objeto que impedir cualquier extensión inútil del conflicto actual, y el bloqueo que resulta de la unión de las fuerzas militares y civiles de los tres Imperios representa una formidable barrera, contra la cual se estrellará toda tentativa de fomentar el incendio.

Pero el alcance y la eficacia de este pacto rebasa con mucho la situación actual. Se trata de una solidaridad permanente convenida entre las tres naciones; de una solidaridad que proyectará sobre el porvenir la fuerza creadora que posee ya ahora. Luchamos hoy por el establecimiento de las bases

CIANO

Ilega a BERLIN

Berlín, 27.—Ha llegado en avión al aeródromo de Tempelhof el ministro de Negocios Extranjeros de Italia, conde Ciano, que fué recibido por von Ribbentrop a la bajada del aparato que lo trasladó.—Efe.

Serrano Suñer

conferencia con el Conde Ciano

Berlín, 27 (De la Redacción de la Agencia Efe).—El ministro español de la Gobernación, Serrano Suñer, ha celebrado esta tarde una entrevista con el ministro italiano de Asuntos Exteriores, conde Ciano.

El enviado extraordinario del Caudillo asistirá esta noche, como invitado de honor, al banquete que el ministro de Asuntos Exteriores del Reich, von Ribbentrop, ofrece al representante del Duce.—Efe.

TEXTO DEL PACTO

Berlín, 27.—Un pacto tripartito germano-italo-nipón ha sido firmado hoy en la gran sala de la nueva Cancillería del Reich. Después de la ceremonia de la firma se ha celebrado una sesión solemne en presencia del Führer y con la participación de los miembros de la Real Embajada de Italia y de la Embajada imperial del Japón, así como de numerosos ministros y altos funcionarios del Partido y representantes del Ejército y de la Prensa alemana y extranjera.

Estamparon su firma al final del pacto: por el Gobierno del Reich, von Ribbentrop, ministro de Negocios Extranjeros; por el Real Gobierno de Italia, el conde Ciano, ministro de Negocios Extranjeros, y por el Gobierno imperial del Japón, Kujusu, embajador del Japón en Berlín.

El pacto tripartito de Berlín ha sido establecido en la forma siguiente:

Los Gobiernos de Alemania, Italia y Japón consideran como condi-

ción previa a una paz de larga duración que todas las naciones ocupen en el mundo el espacio que les corresponda. Han decidido, por

EL GOBIERNO de De Gaulle en Londres ha quedado disuelto

Nueva York, 27.—La retirada de la flota británica en Dakar ha producido mala impresión en los Estados Unidos. Ni los políticos, ni la Prensa se esfuerzan en ocultarlo. El redactor diplomático de la Agencia World Union Press escribe con este motivo:

"Dakar pudo convertirse en el Gallipoli diplomático de Churchill, cuyo prestigio en el exterior se halla muy quebrantado. El Gobierno de De Gaulle en Londres ha quedado disuelto.

El coronel Lacoche, especialista en evacuaciones, ha dimitido. Los demás ministros franceses emigrados seguirán este ejemplo. El movimiento De Gaulle, fomentado en Francia y en las colonias, no levantará cabeza después de este golpe.—Efe.



Hitler, con el general Keitel, e studia los planes de ataque de la aviación al emana a Inglaterra.

(Pasa a la cuarta página)

TEATRO

EN LOPE DE VEGA

Estreno de "El derecho de los hijos", de José Castellón y F. Gil de Sola

No ignoramos que, por culpas diversas, son no escasas las dificultades que tiene que vencer un comediógrafo no conocido por el público para poder ver representadas sus obras. Hoy—salvo casos que sólo confirman la regla general—, el pretendiente estrenar quien no ha gustado las mieles del éxito público, es luchar contra un cerco poco probable de romper; la escena parece ser otro cerrado para los que desean irrumpir en ella sin el bagaje de un nombre ya consagrado. Sabemos también con exactitud la posición concreta que la crítica debe adoptar en presencia de un autor que trata de abrirse paso a través de esa maraña de privilegios y egoísmos, pero con autores teatrales nuevos creemos necesaria y eficaz una lealtad summa, que aunque sea exigente, no por ello estará exenta del consejo y aliento que la misión crítica debe poseer. Las dificultades y zarzas que se presentan al principiar una senda han de servir para que el paso y el caminar sea seguro, decisivo y limpio, pues si no una ventaja inicial conseguida dando inhábiles rodeos, puede convertirse peligrosamente en pérdida de tiempo y de oportunidades.

Por todo esto aconsejamos primeramente a los autores de "El derecho de los hijos" que se aparten del fácil camino melodramático; pasear por él no es empresa tan sencilla y halagadora como parece, y en sus linderos pueden quedarse unos méritos que de otros modos escénicos pueden florecer con satisfacción. Al haber querido hacer un melodrama para entretener y emocionar, se ha caído en el foso donde se acumulan la aplicación exagerada de sentimientos, las situaciones convencionales y los efectismos pasajeros; en resumen, sedimentos que sólo sirven para satisfacer a paladares poco refinados. Con el aliento y consejo para otras miras y otras tareas dramáticas más elevadas, vayan, pues, estas claras y fieles recomendaciones.

El contenido argumental y el tono teatral de "El derecho de los hijos" es «papirosismo» puro; en esta comedia queda probado lo difícil que es provocar limpias emociones sentimentales y lo fácil que es caer en la inocuidad y en el sentimentalismo. En el movimiento de algunos personajes no hay un natural criterio escénico, y la reacción que la esposa y la hija tienen ante el padre que huyó, es inexplicable por estar vacía de lógica humana; ante quien no cumplió sus deberes de esposo y madre, no puede reaccionarse tan candidamente, aunque esto facilite la felicidad del desenlace de la obra. Quisiéramos poseer más espacio para continuar exponiendo otras leales consideraciones, pero precisamos terminar pensando además en que esta comedia que juzgamos no obliga ni merece más.

Amparito Martí—que en cualquier papel sabe manifestar su excelente calidad y voluntad artística—sacó el máximo provecho de su personaje, siendo causa de los aplausos que mereció. Paco Pierrá hizo también imposibles por sacar a flote esta producción; su trabajo se premió con muestras de agrado, y mucho fué lo que consiguió con su acertada interpretación. Fernando Montenegro, con sencilla naturalidad «bordó» un simpático personaje y mereció los aplausos de un mutis; es el actor al que

siempre se aplaude con gusto. Adrián Ortega, satisfizo, siendo otro de los mejores y más dignos intérpretes. Miguel Pastor Mata, acertado. Al final de los actos segundo y tercero el señor Castellón salió a recibir los aplausos que el público dedicó a la obra y a los intérpretes.

DON JUSTO

cine

EN CALDERÓN

Hay en "Los Bocheros" acierto de selección en las canciones que interpretan. Armonías de la tierra vasca y de la montaña, principalmente, son recogidas por el conjunto artístico que ayer actuó en el Calderón con un repertorio magnífico y delicado.

"Los Bocheros" son cuatro jóvenes, bien acoplados y con un fino sentido musical, que saben armonizar el canto con la guitarra para infundir en el oyente las variadas emociones del Arte. Han logrado crear algo muy necesario para estrechar las distintas provincias de España en la riqueza de su folklore y en la sensibilidad de sus canciones.

Esperamos que todas las regiones lleguen a estar representadas. Todas, o casi todas, porque en nuestra Patria rara será la comarca que no guarde en sus tradiciones cantos populares, merecedores de exaltación.

Antes de la actuación de "Los Bocheros" se proyectó una película de ambiente vienés—siglo XIX—, con interesantes escenas de baile en el marco suntuoso de un palacio real.

EN COCA

Estreno de "La Gitanilla"

"La Gitanilla" es una adaptación cinematográfica de la ejemplar novela de Cervantes del mismo nombre. Quizá con cierta exageración escénica ha sido realizada esta película española, que con magnífica presentación, alarde de decorados y cierta visión nos presenta la vida y andanzas de Preciosa, la linda y noble gitana que enajenara al cobarde Hero, haciéndole gitano sin olvidar su noble linaje.

Los cuadros típicos de la vida de los gitanos llenos de color, con sus canciones y danzas clásicas, envueltas en hechiceras músicas, dan amabilidad y alegría el argumento y desarrollo de esta película.

Logrados primeros planos, paisajes y contraluzes francamente buenos. El sonido, a gran altura también, contribuye a realzar la buena técnica de esta película, en la que Estrellita Castro se nos presenta una vez más como una gran artista, completa y justa en su papel de Preciosa.

S. M.

DOCTOR A. MONTALVO BLANCO

Enfermedades médico-quirúrgicas del RÍSON y VIAS URINARIAS. 11 a 1 1/2 y 5 a 6. Miguel Iscar, 21. principal

EN EL CINEMA RADIO

Estreno de "Allá en el Rancho Grande"

Con la película "Allá en el Rancho Grande" se inauguró ayer la temporada cinematográfica en el Cinema Radio. Se trata de una cinta vulgar, que basa sus probabilidades de éxito en las canciones, y aun mejor que en éstas, que tampoco son nada nuevo, en la voz de Tito Guízar.

Una vez más repetimos que no es suficiente para mantener una película, dándose en ella por consiguiente los defectos de pesadez y lentitud.

Más cuidado el sonido que la fotografía, y la interpretación no llega a regular.

El aspecto moral, censurable en alguna escena celestinesca demasiado cruda.

La película, pues, no pasa de entretenida, y sólo a las canciones de Guízar puede achacarse el éxito de que viene precedida.

J. M.

LORENZO MERINO ZUMARRAGA

Médico director, por oposición, del Dispensario Antituberculoso Central

Reanuda su consulta en la calle del General Molá, 16 1.º, de 3 a 6

LETRAS DE LUTO

Mañana se cumple el primer aniversario del cristiano fallecimiento de la señora doña Ezequiel Palmero Rodríguezdelatorre, viuda de Armendia, terciaria dominica, María de los Sagrarios, presidenta honoraria que fué de las Margaritas de Placencia, etc., etc.

La muerte de esta virtuosa señora causó general sentimiento entre las numerosas amistades con que contaba la finada.

Reiteramos en esta fecha de triste recuerdo nuestro pésame sincero a sus hijos, doña Amalia, doña María (Viuda de Ribot), don Alejo Carlos y doña Francisca María; hija política, doña Patrocinio López Llanos, y demás familiares.

CARTELERIA

Calderón.—A las 7 y 10,45, "Los Bocheros".

Lope de Vega.—Gran Compañía Artística de Comedias Marti-Pierrá. Tarde, a las 7; noche, a las 10,30, "En Poder de Barba Azul", estreno.

Zorrilla.—Sesión continua de 11 de la mañana a 4 de la noche.—Actualidades, Noticiarios Luce, Ufa y Fox; "La Batalla Aeronaval del Mar Jónico" y "La Rosa de los Tudor".

Pradera.—A las 7,30 y 10,45, Noticiario Fox y "Los dos Sargentos", estreno.

Coca.—A las 7,30 y a las 10,45, "España en Tángar" y "La Gitanilla", en español.

Radio (antes Roxy).—A las 5, vermut 7,30 y noche 10,45, "Allá en el Rancho Grande", en español.

Capitol.—Continua desde las seis. "La Destrucción del Hampa" y "Fugitivos en la Isla del Diablo".

Lafuente.—Continua de 6 a 12,30, "La Canción que tú Cantabas", en español.

Comunidad de Regantes del Canal del Duero

En cumplimiento de lo dispuesto en la R. O. de 25 de junio de 1884 y para proceder al examen y discusión de los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos, se convoca a junta general, que tendrá lugar en el salón de actos de la Delegación Local de Sindicatos de esta ciudad, calle de Francisco Zaramona, n.º 12, el próximo domingo, día 29, a las once de la mañana.

A esta Junta deberán acudir, por sí o debidamente representados, todos los regantes y usuarios de las aguas del Canal del Duero

EL PRESIDENTE

CAFE AVENIDA HOY, TE-BAILE

ESPECTACULOS

CALDERON

Acontecimiento inolvidable. Grandioso éxito de los geniales intérpretes de todo el folklore regional español y estilos internacionales, únicos creadores de las típicas estampas bilbaínas y navarras, LOS BOCHEROS, que después de su apoteósico triunfo por todos los teatros españoles actuarán tres únicos días en Valladolid. Hoy se comenzará el espectáculo con la proyección de la hermosa película Ufa POR MANDATO IMPERIAL.

Mañana, tres grandes funciones y despedida de LOS BOCHEROS. Cambio de películas. Se despachan localidades.

AVLERIANO LEON EN CALDERON

El próximo martes hará su presentación la gran compañía de comedias cómicas AURORA REDONDO-VALERIANO LEON con el estreno de la graciosísima comedia original de Antonio Paso (hijo) y Emilio Sáez titulada PAPANATAS. Éxito sensacional. 6 únicos días de actuación. Seguidamente actuación de la compañía de comedias IRENE LOPEZ HEREDIA-MARIANO ASQUERINO.

LOPE DE VEGA

COMPANIA ARTISTICA DE COMEDIAS MARTI-PIERRA. Hoy, a las 7 y 10,30, ESTRENO de la comedia en tres actos y un prólogo, según la novela de LUISA MARIA LINARES y adaptada a la escena por LUISA MARIA LINARES y DANIEL ESPAÑA, titulada EN PODER DE BARBA AZUL. Comedia blanca de extraordinario interés.

Mañana, TRES SECCIONES: a las 4, 7 y 10,30, EL DERECHO DE LOS HIJOS. (Comedia para señoras.)

PRADERA

Hoy, acontecimiento sensacional. Estreno de la colosal superproducción LOS DOS SARGENTOS. La obra dramática que cautiva a todos los públicos, por GINO CERVI. Una obra maestra desarrollada con todo el esplendor que merece. Emoción profunda y delicada. Recuerdo imborrable.

ZORRILLA.—CINE-CONTINUA

Sesión continua de ONCE de la mañana a UNA de la noche. Programa para hoy.—Primera parte: ACTUALIDADES. Noticiarios LU-

CE, UFA y FOX. El interesante reportaje LA BATALLA NAVAL DEL MAR JONICO. El poderío inglés frente a las modernas armadas italianas. Segunda parte: la grandiosa superproducción LA ROSA DE LOS TUDOR. Fiel reconstrucción histórica de la vida de lady Jane Grey, que, inocente víctima de ambiciones desmedidas, fue casada a los 16 años, reinó nueve días y fué decapitada a los 17 años.

Mañana, domingo, en Zorrilla, sesión continua de 11 de la mañana a 5 de la tarde, y funciones numeradas a las 5,15, 7,30 y 10,45.

Seguidamente PILOTO DE PRUEBAS. Una de las mejores películas de la pasada temporada.

El lunes, estreno de los Noticiarios LUCE 77, UFA 471 y FOX 39.

GINEMA COGA

Ayer se estrenó la película española LA GITANILLA, adaptación al cinema de la ejemplar novela del inmortal D. Miguel de Cervantes, interpretada por ESTRELLITA CASTRO, Concha Catalá, Juan de Orduña y Antonio Vico.

El numeroso y distinguido público que presenció el estreno de esta nueva producción nacional, LA GITANILLA, elogió su presentación lujosísima, su fotografía impecable, su interpretación, su sonido, su argumento, su dirección y su éxito rotundo. Como complemento se estrenó ESPAÑA EN TANGER, que fué muy del agrado del público. Un programa que obtuvo un gran éxito. Hoy y mañana LA GITANILLA.

GINEMA RADIO (antes Roxy)

Hoy, a las 5; vermut, a las 7,30, y noche, a las 10,45, éxito sin igual de ALLA EN EL RANCHO GRANDE, en español, por Tito Guízar.

ALLA EN EL RANCHO GRANDE es exclusiva de esta Empresa, y no se proyectará en otro cinema. Se despachan localidades para mañana.

CAPITOL CINEMA

Hoy, programa doble: LA DESTRUCCION DEL HAMPA y FUGITIVOS EN LA ISLA DEL DIABLO, en español.

CINEMA LAFUENTE

Hoy, LA CANCION QUE TU CANTABAS, en español. Gran éxito.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

Doña Ezequiel Palmero Rodríguezdelatorre (VIUDA DE ARMENDIA)

TERCIARIA DOMINICA, MARIA DE LOS SAGRARIOS, PRESIDENTA HONORARIA QUE FUE DE LAS MARGARITAS DE PLACENCIA, etc., etc.

Falleció cristianamente en Placencia de las Armas (Guipúzcoa) el día 29 de septiembre de 1939

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION ESPECIAL DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Sus hijos, doña Amalia, doña María (Viuda de Ribot), don Alejo-Carlos y doña Francisca-María de Armendia Palmero; hija política, doña Patrocinio López Llanos; nietos y demás familia.

SUPLICAN a sus amigos eleven una oración por su alma, por cuyo favor anticipan su gratitud.

Todas las misas que se celebren en San Pablo (Dominicos), Sagrado Corazón (Jesuitas), San Felipe de la Penitencia, Reverendas Esclavas y Exposición del Santísimo, Reverendas Adoratrices y Exposición del Santísimo, y el día 30 en la parroquia de San Ildefonso las de siete, ocho y nueve y media, y el septenario a San Nicolás de Tolentino en los Padres Agustinos, de esta ciudad, darán comienzo a las siete y media, el día 30. Todas las que se celebren el 29 en la capilla particular de la Concepción, de la Catedral de Avila, y en la Milagrosa. Las que se celebren en las Madres Reparadoras de Vitoria y Exposición del Santísimo. El funeral y todas las misas del día 30 en la parroquia-convento de Agustinas y de las Mercedes de Placencia de las Armas y las de la parroquia de Zaldivar (Vizcaya). Los funerales que se celebren los días 27, 28 y 30 en Villacié de Campos. Los 29 de cada mes en la capilla de la Concepción de la Catedral de Avila, en Placencia de las Armas y en Villacié de Campos y todas las que se celebren en el oratorio particular de la casa serán aplicadas por su alma.

Los Emos. e lmos. Sres. Nuncia de Su Santidad, Arzobispos de Burgos y Valladolid, Obispos de Madrid, Vitoria, Avila y León se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

CON IGUAL IMPETU CONTINUAN LOS BOMBARDEOS SOBRE INGLATERRA

Berlin, 27.—Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas:

"Fuertes contingentes de aviación han atacado de nuevo, en el día de ayer, los objetivos militares importantes en Inglaterra Meridional y Central.

En el curso de la jornada formaciones del Quinto Cuerpo Aéreo bombardearon las fábricas de montaje de aviones Spitfire, en Wiltshire, cerca de Southampton, en donde causaron graves daños sobre los cobertizos e instalaciones de las fábricas, que fueron alcanzados de lleno por las bombas.

En otras fábricas de armamento de Inglaterra Central se produjeron fuertes explosiones e incendios, que se propagaron rápidamente. Las fábricas de gas y el puerto de Southampton fueron seriamente averiados. Cerca de Liverpool se tocó con las bombas la instalación de un esclusa y un navío mercante. Algunos buques de guerra enemigos fueron dispersados por certero fuego de la artillería de Marina en la costa de la Mancha. Los cañones costeros de largo alcance han sometido a la ciudad de Dover a un bombardeo. Sobre la costa escocesa fué atacado un convoy. Dos buques resultaron alcanzados de lleno y se incendiaron.

En el curso de la jornada se entablaron diversos combates aéreos, victoriosos para la aviación alemana. Los ataques nocturnos de represalia se dirigieron especialmente sobre Londres. Además, las instalaciones portuarias de Liverpool y Bournemouth fueron bombardeadas con bombas de gran calibre. Se produjeron grandes incendios. Uno de ellos estalló en los grandes almacenes de reserva de Liverpool. Han podido observarse en los objetivos militares de Londres numerosos incendios, especialmente al Sur y al Norte de los muelles de las Indias Occidentales, después de las explosiones provocadas.

El enemigo, que no ha emprendido ataques en el curso de la jornada, voló durante la noche pasada, con fuerzas de poca consideración, sobre Bélgica, Holanda y Francia del Norte. Algunos aparatos aislados volaron sobre la frontera de Alemania del Noroeste. Volando aisladamente, aviones enemigos aparecieron sobre la frontera de Alemania del Noroeste. Las bombas, arrojadas al azar, no causaron daños en ningún objetivo militar. La aviación británica ha perdido ayer un total de 27 aviones, de los cuales 24 fueron derribados en combates aéreos y tres por el fuego de la D. C. A. alemana. Seis aviones propios no han regresado a sus bases.

Un submarino ha hundido dos mercantes, con un desplazamiento total de 8.700 toneladas. La tripulación de un avión de combate, mandado por el capitán Sterp, se ha distinguido notablemente por sus temerarios ataques a baja altura en Inglaterra Central. Efe.

COMUNICADO ITALIANO
Cuartel general de las fuerzas armadas italianas, 27.—Comunicado núm. 112, correspondiente al día de hoy:

"En el Africa del Norte, actividad de nuestras patrullas de reconocimiento. IncurSIONES aéreas enemigas contra nuestras tropas y contra Solhan causaron un herido.

Se puede asegurar que un avión de los que en el comunicado de ayer se señaló como probablemente derribado, lo fué en efecto.

Nuestra aviación ha bombardeado el centro petrolífero de Haifa, alcanzando los depósitos y las instalaciones militares del puerto, el ferrocarril y otros objetivos. A pesar de la intensa reacción antiaérea, nuestros aviones regresaron a sus bases.

En el Africa oriental se atacó con bombas de grueso y pequeño calibre un campamento en el Monte Amadi.

IncurSIONES aéreas enemigas sobre Hargessa, Erbera, Dgimaa, Agortat y Gura causaron en total dos heridos y daños materiales ligeros. En Motenna otras incursiones enemigas causaron dos muertos y 23 heridos, casi todos de la población indígena. Dos aviones enemigos fueron derribados por nuestra artillería antiaérea, cayendo envueltos en llamas".—Efe.

COMUNICADO INGLÉS
Londres, 27.—Los Ministerios del Aire y Seguridad Interior comunican hoy, viernes, por la mañana:

"Los ataques enemigos en el curso de la noche última se extendieron sobre varias partes del país, pero se concentraron especialmente sobre Londres y sus alrededores y las regiones del noroeste de Inglaterra. Sobre Londres y sus alrededores fueron dejadas caer bombas al azar. Se registraron daños en edificios comerciales e industriales y se declararon varios incendios. Estos ataques produjeron cierto

número de víctimas. En la ribera de Mersey fueron causados daños en algunas viviendas y edificios comerciales, habiéndose declarado incendios. En otras regiones del noroeste los daños son de poca importancia. El número de víctimas conocido hasta el momento en todas estas regiones no es muy grande.

En una ciudad del sudeste de Inglaterra varias casas resultaron destruidas, pero el número de víctimas es reducido. En otros lugares también cayeron bombas aunque los daños ocasionados son escasos y las víctimas son pocas. En todas las regiones los servicios de

bomberos demostraron su rapidez de acción y su eficacia combatiendo los incendios cuando éstos se iniciaron.

Un bombardero enemigo fué derribado por la D. C. A. poco antes de media noche. En el curso de los combates aéreos diurnos de ayer, jueves, treinta y tres aviones enemigos fueron destruidos, de los cuales uno lo fué por la artillería de la D. C. A. y el resto por los cazas. El total de aparatos destruidos durante toda la jornada se eleva a treinta y cuatro. Dos de nuestros pilotos que se dieron como perdidos se encuentran indenes.—Efe.

El Consejo de ministros

(Viene de la cuarta página)
Orden modificando el artículo 11 de la ley de 7 de octubre de 1938, en relación con la redención de penas por el trabajo.

Ordenes de concesión de beneficios de libertad condicional a 970 penados.

Otra revocando la libertad condicional otorgada a un penado por su mala conducta.

Hacienda.—Distribución de fondos del mes.

Repartimiento de la contribución rústica para 1941.

Agricultura.—Decreto estimulando la siembra del trigo y de otros productos.

Orden fijando el precio de la bellota.

Presupuesto de gastos para los trabajos de reparación del mapa agronómico nacional.

Trabajo.—Decreto concediendo el rango lej de decreto a las órdenes del Ministerio del Trabajo de 23 de diciembre de 1939 y 9 de abril de 1940, que reglamentan las condiciones especiales en que han de concederse los beneficios de viviendas protegidas a las obras de ejecución promovidas por la obra nacional de casas para caballeros mutilados, empleados y obreros de Sevilla.

Obras Públicas.—Decreto nombrando presidente del Consejo de Obras Públicas a don Bernardo de Grandia y Cabejias, en ascenso de escala.

Otros relativos a personal. Decretos aprobando varios proyectos de obras, entre otros, relación de obras de carreteras o conservación y reparación de las mismas, que afecta a la mayoría de las provincias españolas y subvención a las Diputaciones provinciales para la construcción de caminos.

Relación de puentes a construir en la provincia de Gerona.

Certificaciones de obras de me-

El "once" que Valladolid desplaza a Baracaldo

El equipo que hoy desplaza el Valladolid Deportivo a Baracaldo para enfrentarse con el titular en el primer encuentro correspondiente al torneo de Liga será el siguiente:

José Miguel; Arrieta, Sasot; Estrada, Torquemada, Barrios; Hoyo, Arrieta, Lizasoain, Rufo y Las Heras. Como suplente irá Contreras.

Los jugadores saldrán esta noche, acompañados del entrenador Juanín y un directivo.

SALCHICHERIA

Victoriano González
Maria Guerrero, 1. Teléfono 1570

Hotel FERNANDO-ISABEL
Restorante a la carta

LIBROS
Vea nuestros escaparates de obras técnicas —
Gráficas Afrodisis Aguado, S. A.

EL HORNO SUIZO. Confitería y pastelería. Eusebio Méndez, antiguo dependiente de la Casa Cánovas del Castillo, 12. Teléfono 1879.

PERMANENTES, 10 pesetas. Permanentes todos los modelos. Permanentes todos los sistemas. Permanentes en todos los cabellos. Especialidad en tintes. Doctrinas, 2.

Almacén de DROGAS, Norberto Adulce. Fuente Dorada, 3, 5 y 7.

Hotel FERNANDO-ISABEL, Teresa Gh. 23. Teléfono 2929.

VENTAS
SE VENDEN dos aparatos de radio, uno alterna y otro continua, y una bicicleta. Para verlos y tratar, Plaza de los Ciegos, 2.

SARNA-PICORES PIEL

CURACION RAPIDA SIN BARO ANTISARNICO MARTI LIMPIO, SENCILLO, EFICAZ. ECONOMICO
VENTA EN FARMACIAS

El Consejo de ministros

Orden modificando el artículo 11 de la ley de 7 de octubre de 1938, en relación con la redención de penas por el trabajo.

Ordenes de concesión de beneficios de libertad condicional a 970 penados.

Otra revocando la libertad condicional otorgada a un penado por su mala conducta.

Hacienda.—Distribución de fondos del mes.

Repartimiento de la contribución rústica para 1941.

Agricultura.—Decreto estimulando la siembra del trigo y de otros productos.

Orden fijando el precio de la bellota.

Presupuesto de gastos para los trabajos de reparación del mapa agronómico nacional.

Trabajo.—Decreto concediendo el rango lej de decreto a las órdenes del Ministerio del Trabajo de 23 de diciembre de 1939 y 9 de abril de 1940, que reglamentan las condiciones especiales en que han de concederse los beneficios de viviendas protegidas a las obras de ejecución promovidas por la obra nacional de casas para caballeros mutilados, empleados y obreros de Sevilla.

Obras Públicas.—Decreto nombrando presidente del Consejo de Obras Públicas a don Bernardo de Grandia y Cabejias, en ascenso de escala.

Otros relativos a personal. Decretos aprobando varios proyectos de obras, entre otros, relación de obras de carreteras o conservación y reparación de las mismas, que afecta a la mayoría de las provincias españolas y subvención a las Diputaciones provinciales para la construcción de caminos.

Relación de puentes a construir en la provincia de Gerona.

Certificaciones de obras de me-

Academia de DERECHO
"Martín Sanz"
CARRERA Y JUDICATURA
Plaza de Sta. Cruz (Museo) 8
Teléfono 1741

ANUNCIOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras, 2,00 pesetas; cada palabra más, 0,20

COMPRAS
SACOS, se compran de todas clases. Rosalío Sanz. Paseo de Zorrilla, 46. Valladolid.

HUESPEDES
DOS oficiales Ejército desean casa particular con únicos huéspedes estables, sitio céntrico. Informes en esta Administración.

SEÑORA sola cedería a matrimonio varias habitaciones con derecho a cocina. Poniente, 4, principal derecha.

TRASPASOS
BUENA ocasión. Traspaso bar, buen negocio, gran salón, sitio inmejorable, salón para restaurante, facilidades. Mantería, 4.

VARIOS
GRATIFICARE 150 pesetas a quien informe sobre piso que convenga, de unos treinta duros. Informar Rúa Oseara, 4. De ocho a diez mañana y de tres a cinco tarde.

SAHARA. Cosetera de lujo a medida. Especialidad en fajas de prescripcción facultativa. Tubulares de goma a medida. Atrio de Santiago, 5 y 7, segundo.

TALLERES VILaverde. Reparación de automóviles y maquinaria en general; trabajos de torno, soldadura autógena y especialidad en relleno de bielas. Tirso de Molina, 8.

MARIO Vivero. Sastre. Militar y paisano. Calixto Fernández de la Torre, 1.

EL HORNO SUIZO. Confitería y pastelería. Eusebio Méndez, antiguo dependiente de la Casa Cánovas del Castillo, 12. Teléfono 1879.

PERMANENTES, 10 pesetas. Permanentes todos los modelos. Permanentes todos los sistemas. Permanentes en todos los cabellos. Especialidad en tintes. Doctrinas, 2.

Almacén de DROGAS, Norberto Adulce. Fuente Dorada, 3, 5 y 7.

Hotel FERNANDO-ISABEL, Teresa Gh. 23. Teléfono 2929.

VENTAS
SE VENDEN dos aparatos de radio, uno alterna y otro continua, y una bicicleta. Para verlos y tratar, Plaza de los Ciegos, 2.

SARNA-PICORES PIEL

CURACION RAPIDA SIN BARO ANTISARNICO MARTI LIMPIO, SENCILLO, EFICAZ. ECONOMICO
VENTA EN FARMACIAS

Comentarios al pacto y telegramas cursados entre los representantes de los tres países

Tokio, 27.—Después de la conclusión del pacto italo-germano-japonés el embajador de Alemania en Tokio, Ott, recibió a los representantes de la Prensa nipona, ante los que puso de relieve la importancia del acontecimiento. Más tarde el embajador alemán, con el italiano, visitaron al ministro de Negocios Extranjeros, Matsuoka, y al presidente del Consejo, príncipe Konoye, para felicitarles por la firma de la alianza.

La noticia de la firma del pacto fué divulgada por radio en todo el Japón, donde se conocía casi al mismo tiempo de producirse el importante acto en Berlín. Inmediatamente acudieron a las Embajadas de Italia y Alemania las primeras manifestaciones populares integradas por jóvenes que aclamaron a los tres países y sus jefes.—Efe.

RESERVA EN NORTEAMERICA
Washington, 27.—La noticia de

LA NOTICIA EN ROMA

Roma, 27. — La conclusión del pacto tripartito fué anunciada en Roma, a primera hora de la tarde, con ediciones especiales de los periódicos, y ha producido en toda Italia una gran satisfacción y una alegría sincera. En los círculos políticos romanos se subraya que este pacto une los esfuerzos diplomáticos, económicos y militares de los tres jóvenes imperios que tienen una estructura interna parecida y que se han impuesto la misión de crear un nuevo orden en Europa, en Africa y en Extremo Oriente. Sobre todo se pone de relieve que el acuerdo italo-germano-japonés constituye un verdadero tratado de alianza, con gran alcance

la firma del pacto entre Alemania, Italia y el Japón llegó a los Estados Unidos a primera hora de la mañana. Las últimas ediciones matutinas de los periódicos publicaban informaciones de Eufe, con el anuncio de la inminencia de la alianza y declaraban que ésta iba dirigida contra Norteamérica.

Aún no se conocen los comentarios de los medios políticos y diplomáticos. En general, se observa una gran reserva de opiniones, debida, sin duda, a que se esperan declaraciones oficiales. No obstante, se sospecha que el pacto determinará cambios profundos en la orientación de la política exterior del país.

También se señala, de un modo especial, la coincidencia del acuerdo italo-germano-japonés con el embargo decretado por Roosevelt sobre las exportaciones de chatarra destinadas al Japón.—Efe.

LA NOTICIA EN ROMA

y grandes repercusiones futuras en la historia de esta guerra, a la vez que en el mundo entero y en las relaciones intercontinentales.

Los periódicos publican el articulo del pacto bajo enormes titulares y con extensos comentarios, como la noticia más sensacional que se ha producido desde mucho tiempo a esta parte.

TELEGRAMA DE VICTOR MANUEL AL EMPERADOR DEL JAPON

Roma, 27.—Con motivo de la firma del pacto italo-germano-japonés, el rey-emperador ha enviado al emperador del Japón el siguiente mensaje:

"En el momento en que la amistad tradicional que une al pueblo italiano con el poderoso pueblo nipón se confirma con el pacto de unión inseparable entre Italia, Alemania y el Japón, deseo expresar a V. M. mi profunda satisfacción. Estoy convencido de que nuestros tres imperios cumplirán juntos la misión que les ha sido impuesta por su antigua y gloriosa tradición.

TELEGRAMA DE MUSSOLINI A KONOYE

Por su parte, el Duce ha enviado el siguiente telegrama al príncipe Konoye:

"El pueblo italiano ha tenido conocimiento, con gran entusiasmo, de la firma del pacto por virtud del cual se aunarán los esfuerzos de nuestros países para realizar la gran misión de resurgimiento de Europa y Asia. La Italia fascista ha seguido desde hace mucho tiempo con inalterable simpatía el curso de la política japonesa, que tiende a asegurar al pueblo mejores condiciones de vida y de potencia. Las grandes ideas fundamentales de esa política han llevado, por una necesidad lógica, a este acontecimiento de hoy que une para el presente y para el porvenir las fuerzas de los tres imperios. Por eso deseo en V. M. mi cordial saludo el día en que la antigua amistad de nuestros dos países se confirma con una alianza solemne y duradera. El ministro de Asuntos Exteriores, conde Ciano, ha enviado un telegrama análogo a su colega japonés, Matsuoka.—Efe.

TELEGRAMAS DE HITLER A VICTOR MANUEL, A MUSSOLINI Y AL EMPERADOR HIRO-HITO

Berlin, 27.—Con ocasión de la firma del pacto tripartito entre Alemania, Italia y el Japón el Führer ha telegrafiado al rey de Italia y de Albania y emperador de Etiopia expresándole la solidaridad a toda prueba entre los tres países firmantes. Expresa el Führer sus votos más sinceros por la salud del rey de Italia y por la dicha y el bienestar del pueblo italiano.

Del Führer al Duce.—"Duce: El pacto tripartito entre la Italia fascista, la Alemania nacional-socialista y el heroico Japón acaba de ser firmado. El pacto es una nueva demostración de la profunda solidaridad entre nuestros pueblos y también de sus comunes objetivos en este momento histórico. Os ruego, Duce, que aceptéis la expresión de mis sentimientos más sinceros.

Del Führer al emperador del Japón: «Vista la importancia histórica del pacto tripartito que acaba de ser firmado entre el Japón, Italia y Alemania me permito enviar a V. M. así como al pueblo japonés, mis más sinceros votos».—Efe.

LOS OBSERVADORES NORTEAMERICANOS

creen que el pacto se dirige contra los Estados Unidos

(Viene de la primera página)
ses y condiciones de un orden nuevo que habrá de promover y asegurar la prosperidad y el bienestar de los pueblos todos. La victoria final que perseguimos con un espíritu de inflexible resolución, y que, bajo la dirección de los grandes jefes que guían a nuestros países, lograremos ciertamente para todos los pueblos de la tierra la más segura garantía de un futuro de justicia y de paz.

DECLARACION DE RIBBENTROP

Berlín, 27.—Después de la firma del pacto de las tres potencias, el Führer-Canciller, Adolfo Hitler, ha entrado en la sala del Ministerio de Negocios Extranjeros para hacer el informe de la conclusión de este pacto. El ministro de Negocios Extranjeros del Reich, von Ribbentrop, el de Italia, conde Ciano, y el embajador del Japón, Kurusu, han hecho declaraciones gubernamentales en presencia del Führer. Von Ribbentrop ha declarado lo siguiente:

Desde la revolución nacional-socialista, en 1933, el fin principal del Gobierno del Reich ha sido realizar las revisiones por vía de métodos pacíficos de convención, con el fin de poner término a las injusticias de Versalles y crear una colaboración duradera entre los pueblos europeos. El pueblo alemán tenía el mismo derecho que los demás pueblos al goce de las riquezas del mundo y especialmente a lo que era de su pertenencia; por ejemplo, el administrarse por sí mismo.

Hay derecho a pedir para las relaciones entre los pueblos la equidad, que gobierne el orden interior y asimismo un equilibrio de posibilidades vitales. Este deseo del pueblo alemán de tener libertad de acción en el ambiente geográfico, es decir en el espacio vital que le ha sido adjudicado por su pasado histórico y su grandeza nacional, así como sus posibilidades económicas, no significa intromisión en los intereses vitales extranjeros, sino, por el contrario, delimitación de los mismos.

El Gobierno nacional-socialista ha sido llevado a asegurarse el espacio vital que pertenecía al pueblo alemán, así como el derecho a la existencia por todos los medios.

El gobernador civil, camarada RIVERO, traspa el mando de la provincia interinamente al camarada RODRIGUEZ VILA

La indisposición que sufre desde hace unos días nuestro gobernador civil ha motivado que anticipe el traspaso del mando de la provincia al presidente de la excelentísima Diputación, camarada Eusebio Rodríguez Vila, que lo asumirá oficialmente durante la ausencia del camarada Rivero por motivo de su próximo cambio de estado.

Sentimos muy de veras que la quebrantada salud de nuestro gobernador, camarada Rivero, a consecuencia de su intenso trabajo, le aleje, aunque con carácter provisional, del mando de la provincia y le deseamos un rápido y total restablecimiento.
Aprovechamos la ocasión para poner a la disposición del camarada Eusebio Rodríguez Vila, a quien deseamos un gran acierto en su nueva gestión.

Y esto en circunstancias en que los pueblos más pequeños crean tener derecho a dominar durante siglos en continentes enteros. En esta lucha se ha encontrado el pueblo alemán con otros pueblos a los que se quería, igualmente, limitar sus posibilidades vitales y negarles sus medios de existencia. Después de un trabajo que ha durado años, y gracias al cual se ha logrado por medios pacíficos poner término a parte de las injusticias cometidas contra Alemania, los belicistas de las democracias judío-capitalistas han conducido y precipitado a Europa a una nueva guerra que en manera alguna era querida por Alemania; pero con este hecho, la revisión del estado de cosas, que era insostenible, no se ha evitado, sino que, por el contrario, se ha precipitado.

En este mundo las situaciones insostenibles caen en ruinas bajo los golpes de los pueblos oprimidos. Las grandes naciones a las que hasta ahora se les había impedido participar en las riquezas en calidad de miembros iguales de la sociedad humana, van a luchar y a ganar la igualdad decisiva de derechos, y esto basándose en el derecho más puro del mundo. Esta lucha no se dirige contra otros pueblos, sino contra una conspiración internacional que ha conseguido ya en la comunidad de intereses entre los tres pueblos jóvenes, en marcha ascendente y que se colocan al servicio de los mismos intereses sociales.

En consecuencia: este pacto no se dirige contra ningún pueblo, sino exclusivamente contra los excitadores a la guerra y los elemen-

tos irresponsables que aspiran, contra los intereses verdaderos de todos los pueblos, a una prolongación de la guerra actual.

Al fijar los fines del pacto entre las tres potencias éstas han podido comprobar con gran satisfacción, lo mismo en el curso de las negociaciones que en el texto del mismo, que el acuerdo no afecta a las una vez más precipitar al mundo en una guerra sangrienta. El pacto tripartito que acabo de firmar a petición del Führer con los plenipotenciarios de Italia y el Japón, proclama la colaboración de Alemania, Italia y el Japón para la defensa de los intereses comunes en medio de un mundo de reconstrucción.

Se trata de asegurar la reorganización de las partes de Europa actualmente en guerra, bajo la dirección de Alemania y de Italia, y del espacio de la gran Asia bajo el Japón. Este pacto se base no solamente en la amistad recíproca, sino relaciones existentes o venideras entre ellas y la URSS. El pacto citado es una alianza militar entre tres de las mayores potencias del mundo. Debe servir para la construcción de un orden nuevo, tanto en la esfera europea como en la de la gran Asia. Sobre todo debe contribuir al mantenimiento de la paz mundial en la medida de lo posible. Todos los pueblos que se vuelven hacia este bloque con el fin de contribuir a la restauración de las relaciones pacíficas entre los pueblos, serán acogidos sinceramente e invitados a colaborar en el nuevo orden político y económico.

El país que tenga intención de intervenir en la fase final de la so-

lución de estos problemas en Europa o en el Extremo Oriente y ataque a uno de estos tres Estados, se hallará en presencia de la potencia conjunta de los tres pueblos, es decir, de doscientos cincuenta millones. Así este pacto servirá para restaurar la paz mundial.

En el día histórico dirijo en nombre del Gobierno del Reich nuestro saludo al Emperador y Rey de Italia, al gran Duce, Benito Mussolini, y a su revolución fascista. Dirijo en nombre del Gobierno del Reich nuestro saludo al ilustre Emperador del Japón, a su Gobierno y a su ministro de Negocios Extranjeros, que ha adquirido tan grandes méritos al participar activamente en la realización de este pacto. Pero, sobre todo, dirijo nuestro saludo al pueblo italiano y al pueblo japonés, a los que nos hemos unido en la firme voluntad de defender juntos nuestra libertad y nuestro porvenir, a fin de realizar y de asegurar un orden nuevo y mejor en este mundo, y, por último, una paz duradera.—Efe.

DECLARACION DEL EMBAJADOR JAPONES

Berlín, 27.—Al terminar la firma del pacto, el embajador del Japón, Kurusu, ha hecho la siguiente declaración:

Me satisface grandemente el que en este día se haya firmado este pacto tripartito, tan importante, desde el punto de vista de la historia mundial, entre las naciones amigas Alemania e Italia. El hecho de que nuestras tres naciones presenten en sus tradiciones y en su carácter tantos rasgos de semejanza y el que se hallen dedicadas en la hora actual, lo mismo

en la gran Asia que en Europa, al establecimiento de un "orden nuevo", ha creado una comprensión y una simpatía profunda y nos ha unido en lazo sólido de amistad. La forma precisa que reviste esta amistad en este momento, la cual ha llevado a la conclusión del pacto tripartito, la unión de nuestras fuerzas y el logro de los fines comunes y la resolución de realizar estos ideales, es gran acontecimiento, que constituirá época. Como representante del Gobierno imperial formulo votos por un porvenir lleno de esperanza en la colaboración de nuestros tres países. El fin último de este pacto reside en el establecimiento de una paz mundial, general y duradera; una paz edificada sobre la justicia. Por esta razón no negamos la colaboración a los países que compartan nuestras ideas y despiquen los mismos esfuerzos. Además este pacto no presenta ninguna modificación en el estado de las relaciones existentes actualmente entre el Japón, Alemania e Italia de una parte, y de la otra. El espíritu caballeresco del "Bushido" japonés ha sido simbolizado por la espada. El principio del buen empleo de esta arma consiste en no usarla en matar hombres, sino emplearla en protegerlos. No cabe duda de que este pacto, en manos de los protagonistas de la justicia de los tres países, será como la espada en manos de un combatiente leal y contribuirá así a la restauración de la paz mundial.—Efe.

Nueva York, 27.—Los corresponsales de periódicos de los Estados Unidos en Alemania declaran que, según los observadores neutrales, el presente pacto entre Alemania, Italia y el Japón va dirigido contra los Estados Unidos. Agregan que por las calles han desfilaro formaciones con banderas alemanas, italianas y japonesas.—Efe.

CONSEJO DE MINISTROS presidido por FRANCO

Madrid, 27.—En la Dirección General de Prensa facilitaron la siguiente nota oficiosa de la reunión del Consejo celebrada en la noche de ayer:

«El Consejo ha estudiado con el mayor detenimiento el problema de abastos con todas sus derivaciones, principalmente en orden al acaparamiento e infracción de las tasas, acordando la promulgación de una ley contra los infractores, que tantos daños causan a la economía nacional y singularmente a las clases medias.

Gobernación.— Expediente de concesión de nacionalidad a un súbdito extranjero ex-legionario.

Aprobando la municipalización del servicio de transportes de viajeros en Las Palmas de Gran Canaria.

Aprobación del expediente de fusión de los Municipios de Mansana y Portel (Lérida).

Aprobación del proyecto de obras de reparación en el Asilo de mujeres incurables de Jesús Nazareno, de Madrid, con cargo a presupuesto extraordinario.

Otros expedientes de trámite.

Ejército.— Ley restableciendo la Academia General Militar en Zaragoza.

Otra creando el Cuerpo Técnico del Ejército.

Ley sobre acuartelamiento del Ejército.

Otra organizando los tribunales de honor.

Ley concediendo pensión extraordinaria a las hermanas del general Fernández Silvestre.

Decreto regulando el uso y licencia de armas del personal militar.

Otro regulando la revista anual militar.

Decreto sobre ubicación de una fábrica millar y otro sobre abono de tiempo de campaña al ejército de Marruecos.

Decreto nombrando presidente del Consejo Superior Geográfico al general don Antonio Aranda Mata.

Otro nombrando gobernador militar de Gran Canaria al general García Escamez.

Otro nombrando jefe de la División 23 al general don Anatolio Fuentes.

Otro disponiendo quede a las

órdenes del ministro del Ejército el general don Lorenzo Tamayo.

Nombrando director general de Industrias y Material al general García Pakhasar.

Nombrando gobernador militar de Tenerife al coronel Sanz de Lerín.

Nombrando general jefe de Artillería de la Segunda Región al general don Ignacio de las Llanderas.

Nombrando gobernador militar de Córdoba al general don Ciriano Cascajo.

Nombrando gobernador militar de Barcelona al general don Salvador Mújica.



El chaparrón del día Por ITO
—¿Otro pacto? ¡Eaya, a que terminan partiéndome por el eje!!

Por gran exceso de original nos vemos precisados a aplazar la publicación de varias informaciones.

Nombrando jefe de la División 41 al coronel don Antonio Alcubilla.

Nombrando fiscal militar del Consejo Supremo al general don Miguel Cuervos.

Nombrando consejero del Consejo Supremo al general don Antonio Perales.

Nombrando jefe de la División 82 al coronel don Siro Alonso.

Nombrando jefe de la División 32 al coronel don Carlos Gil Arévalo.

Nombrando gobernador militar de Burgos al general don Juan Herrera.

Nombrando jefe de la Defensa Pasiva nacional al general don Juan Pruneda.

Marina.— Seis expedientes de obras en factorías.

Decreto concediendo el empleo honorífico de contralmirante al capitán de navío, en situación de reserva, don Juan Benavente.

Aire.—Decreto aclarando el de 10 de febrero último, relativo a normas para el ascenso de jefes y oficiales de la escala de tierra del Arma de Aviación.

Varios expedientes de trámite.

Justicia.—Ley complementaria de la de Responsabilidades Políticas de 9 de febrero de 1930, en lo relativo a la efectividad de las sanciones económicas correspondientes a los inculpatos.

Ley ampliando el número de plazas que habrán de ser provistas en la próxima convocatoria del Cuerpo de aspirantes a registradores de la Propiedad.

Decreto modificando el artículo segundo del de 18 de mayo de 1940 aumentando los miembros del Consejo Rector de la Escuela de Estudios Penitenciarios.

Decreto modificando el Reglamento de personal y estableciendo el nuevo régimen de licencias para casos de enfermedad, así como también los de jubilación para los funcionarios del Cuerpo.

Decreto nombrando secretario de la Sala Tercera del Tribunal Supremo a don Augusto Caro Camino.

Otros decretos concediendo libertad provisional por aplicación de beneficios de redención de penas por el trabajo.

(Pasa a la tercera página)

Ayer fué clausurado el segundo cursillo de formación de mandos de la Sección Femenina

La Delegación Provincial de la Sección Femenina de la Falange continúa su labor de formar mandos de las Organizaciones de los pueblos de la provincia encargados de llevar a las camaradas de las Organizaciones rurales el espíritu de la Falange y la orientación política del momento.

Formación cultural y Nacional-sindicalista es la que realiza la Sección Femenina de la Falange con sus mandos de los pueblos de la provincia.

Ayer fué clausurado el segundo cursillo de formación de jefes locales de la Sección Femenina. Con este motivo las 23 camaradas que han asistido al citado cursillo se trasladaron al Cementerio Municipal.

Ante la tumba de Onésimo y en presencia de las jerarquías provinciales de la Sección Femenina, el subdelegado sindical provincial, camarada Elías Iglesias, en representación del gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, tomó juramento a las camaradas jefes locales de la Sección Femenina que ayer terminaban su cursillo de formación cultural y Nacional-sindicalista.

Terminado el juramento de las 23 cursillistas, ante la tumba de Onésimo, el capellán de las Organizaciones Juveniles, don Julio Monedero, rezó un responso por el eterno descanso del Caudillo de Castilla y de todos los caídos, ofreciéndose un ramo de flores por las camaradas de la Sección Femenina.

Por último, se cantó el "Cara al sol" y se dieron los gritos reglamentarios.